

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE – VIGENCIA 2014**

1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1 IDENTIFICACIÓN

1.1.1 Debilidades.

1.1.1.1. Hechos Financieros, Económicos, Sociales y Ambientales que originan los registros contables.

La entidad tiene identificados los hechos y procesos generadores de la información contable, en los cuales se tienen implementados procedimientos específicos de acuerdo a la norma técnica de calidad NTCGP:1000, sin embargo, no se tiene formalizado un esquema de validación de la información que debe fluir controladamente entre los diferentes procesos hacia la contabilidad.

1.1.1.2. Recaudo y Causación de los Ingresos

Se hace necesario fortalecer los controles para el recaudo de los ingresos derivados de la prestación de servicios aeronáuticos y aeroportuarios, con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la generación y recaudo de los mismos.

Persiste la necesidad de fortalecer la revisión, verificación, seguimiento y control de los ingresos generados por los servicios concesionados, función que aunque está a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, los ingresos siguen perteneciendo a la Aerocivil, y por lo tanto impacta sus Estados Financieros.

1.1.1.3. Estados Financieros:

La Entidad continúa presentando los Estados Financieros generados por el Sistema PAF; sin embargo se adelantan acciones para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.1.1.4. Inventarios.

Durante la vigencia 2014 se inició proceso masivo de baja de elementos devolutivos, sin embargo a la fecha de esta evaluación no se ha efectuado las depuraciones respectivas.

Se aclara que aunque estos bienes están clasificados en cuentas de orden por haber sido depreciados en su totalidad y no impactan en la razonabilidad de los Estados Financieros pero se requiere que este proceso sea culminado.

1.1.2 Fortalezas

1.1.2.1. El proceso financiero y contable de la entidad, tiene implementada la Norma Técnica de Calidad NTCGP: 1000, por lo que cuenta con procedimientos

específicos en cada uno de los procesos proveedores de la información como soporte al proceso de registro y contabilización de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.

1.1.2.2. El proceso contable de la Entidad, se soporta en las políticas y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

1.1.2.3. Cada uno de los procesos que proveen la información al proceso contable de la Entidad, cuentan con su caracterización, manual de procedimiento y flujograma debidamente documentados y legalizados, facilitando su consulta y adecuada aplicación.

1.1.2.4 La entidad, dispone de personal calificado e idóneo, para la preparación y elaboración de los Estados Financieros, informes y reportes contables, sin embargo existe la necesidad de evaluar la suficiencia del mismo en cada uno de los procesos generadores de la información contable.

1.2 CLASIFICACIÓN

1.2.1 Debilidades

1.2.1.1 La entidad no depura oportunamente las partidas conciliatorias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo.

1.2.1.2 Las Inversiones realizadas por los concesionarios no se han reclasificado a la cuenta de bienes en servicio, por cuanto los concesionarios no tienen la obligación contractual de suministrar la información, sin embargo se registran conforme a los informes presentados por las fiducias de las concesiones, acorde con lo establecido en la Resolución 237 de 2010 de la Contaduría General de la Nación.

1.2.2 Fortalezas

1.2.2.1. Para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la Entidad utiliza actualmente el catálogo general de cuentas dispuesto por la Contaduría General de la Nación.

1.2.2.2. La entidad ejecuta periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades del sector público.

1.3 REGISTRO Y AJUSTES.

1.3.1 Debilidades

1.3.1.1. Con corte a diciembre 31 de 2013 se observaron diferencias entre las órdenes de pago registradas en el Sistema contable de la Entidad y el Sistema Financiero oficial de la Nación, por lo que se generó plan de mejoramiento para subsanar las causas de este hallazgo.

WB

4

1.3.2 Fortalezas

1.3.2.1. Los sistemas de información permiten generar listados consecutivos de los registros para hacer las verificaciones correspondientes.

1.3.2.2. El sistema de información contable se encuentra parametrizado para generar procesos automáticos como son los de: depreciación, provisión, amortización, valorizaciones y agotamiento.

1.3.2.3. En su mayoría, los registros contables de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, se hacen directamente desde el área fuente generando interface con el módulo contable, con el objeto de minimizar errores de digitación y clasificación de la información.

1.4 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES.

1.4.1 Debilidades

1.4.1.1 La información contable no se ha venido publicando de manera trimestral en lugar visible y de fácil acceso para los usuarios internos y externos.

1.4.2 Fortalezas

1.4.2.1 Los Estados Financieros se presentan oportunamente al Representante Legal, a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de Inspección, vigilancia y control de la entidad.

1.4.2.2 Los libros de contabilidad se elaboran y diligencian de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.5 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.5.1 Debilidades

1.5.1.1 La información financiera no fluye de manera controlada desde las áreas generadoras hasta las áreas encargadas del procesar y contabilizar.

1.5.2 Fortalezas

1.5.2.1. La entidad tiene identificados los diferentes procesos proveedores y generadores de la información contable y ha definido procedimientos, riesgos y controles en cada uno de ellos.

1.5.2.2. Se han definido indicadores para cada uno de los procesos proveedores y generadores de la información contable con el objeto de conocer la realidad financiera de la entidad y tomar las decisiones a que haya lugar.

ADG

2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

Se evidenció la gestión realizada durante la vigencia 2014 por parte de la Dirección Financiera ante las demás áreas de la entidad, ante la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI y ante la Contaduría General de la Nación con el objeto de obtener la información necesaria y definir la competencia en cuanto a la revelación de las inversiones realizadas por los concesionarios, con el fin de dar razonabilidad a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Entidad.

Se generó reporte de la información registrada en el sistema PAF y el SIIF evidenciando que no se presenta diferencias entre estos dos sistemas.

3. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con el análisis del estado general del control interno contable, asigne en la casilla una calificación de 1 a 4, la cual se interpreta de la siguiente forma: 1- Inadecuado; 2- Deficiente; 3- Satisfactorio; 4- Adecuado.

(4.0)

4. EVIDENCIAS

Para soportar las debilidades y fortalezas descritas en el presente informe la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta la siguiente información:

Informes de auditoría MECI vigencia 2014
Informes de auditoría de la CGR vigencia 2013
Estados Financieros e informes contables de la Entidad
Sistema de Gestión de calidad

5. RECOMENDACIONES.

Optimizar los controles que se tienen para el recaudo de los ingresos provenientes de la prestación de servicios aeroportuarios y aeronáuticos a nivel nacional.

Establecer procedimiento en coordinación con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI que permita ejercer control y seguimiento a los ingresos por los servicios concesionados, garantizando la contabilización oportuna y real de los ingresos de cada periodo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2674 de 2012, integrar los módulos complementarios con el Sistema de Información Financiera – SIIF, con el fin de garantizar la convergencia, cohesión e integralidad del sistema.

Revisar y mejorar la política contable institucional con el fin de que articule y controle el flujo de información generada por los procesos que impactan los

estados financieros, generando compromisos de parte de los líderes de verificar la completitud de la información suministrada al proceso contable, a fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible.

Establecer en coordinación con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI la obligación contractual de entregar por parte de los concesionarios de manera oportuna la información relacionada con las inversiones realizadas por los mismos en cada uno de los Aeropuertos concesionados.

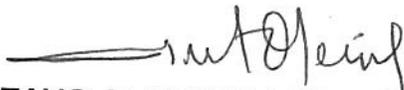
Actualizar permanentemente a los funcionarios del proceso financiero en normas contables, financieras y tributarias.

Ejecutar procedimientos de conciliación de la información registrada en cada uno de los sistemas y de esta con los documentos fuente de manera que permita generar información contable coherente.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º. De la Resolución No.03497 del 15 de julio de 2013, relacionado con las sesiones ordinarias del comité de sostenibilidad contable, de tal manera que este funcione como una instancia asesora del área contable que procura por la información contable confiable, relevante y comprensible.

Establecer Plan de Mejoramiento incluyendo acciones preventivas para subsanar de manera definitiva cada una de las debilidades del Sistema de Control Interno Contable.

Firmado por,



GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS
Director General



Sonia Maritza Machado Cruz
Jefe Oficina de Control Interno

mb
Elaborado por: Víctor Manuel Valdivieso Ruiz/ – Oficina de Control Interno.
Revisado por: Sonia Machado Cruz – Jefe Oficina de Control Interno.